



CLERICO MARAVEDIS.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y NVEVE.

Valga para el año de 1803

por D^{no} Crisoval Carrasco Regidor uno de los
comisarios de legaciones de haverse abittado
con los del Cabildo Eclesiastico, y haver acor-
dado se celebren las Rogatibas publica
en los dias veinte y ocho, veinte y nueve
y treinta del corriente, lo que ponca en
noticia de la Ciudad para su inteligencia,
y en su virtud Acordo que en efecto se bo-
rifiquen Dhas Rogatibas, en los tres dias
expresados por mananas y tarde en la for-
ma acostumbrada, y con arreglo a la
orden de la superioridad expedida pa-
ra ello, citandose por los Porteros de la
C^{to} a todos los individuos de Ayuntamiento
con precisa asistencia, y pasando e Re-
cado de Urbanidad a los Reverendos Prela-
dos para que concurren las tres tardes de
Dhos dias a la Iglesia colegial: y asi
mismo Acordo, suplicar y suplico al
por Regente de la R. Jurisdiccion, man-
dare publicar Dha orden, y fixar edic-
tos a fin de que llegue a noticia de todos
los vecinos y aintar los que puedan

